

Declaración de la Delegación de Panamá

156 Junta Ejecutiva de la OMS

Pilar 1: Cobertura sanitaria universal para mil millones más de personas

6. Cobertura sanitaria universal. Atención primaria de salud. Documentos EB156/6, EB156/CONF./1, EB156/CONF./2, EB156/CONF./2 Add.1, EB156/CONF./3, EB156/CONF./3 Add.1, EB156/CONF./17 y EB156/CONF./17 Add.1 Programa de trabajo n.º 12

Panamá apoya las medidas para cumplir con el compromiso político de acelerar la cobertura sanitaria universal, destacando la relevancia de la atención primaria de salud con servicios de salud integrados, centrados en las personas y en el curso de vida.

A pesar de los compromisos gubernamentales con la meta 3.8 de los ODS's, para lograr la CSU para 2030, con protección financiera y acceso a servicios de salud esenciales de calidad, los progresos no han sido suficientes, provocando estancamientos en algunos indicadores de salud, al tiempo que se incrementan las ENT's.

Las enseñanzas de la pandemia contribuyen con la transformación de los sistemas de salud, con la aplicación de las directrices de autocuidado y el marco de competencias para los trabajadores de la salud y asistenciales basados en pruebas científicas.

Es prioritario el desarrollo de redes integradas de servicios de salud, el fortalecimiento de los sistemas de información y la gestión de riesgos de salud.

Promover sistemas de salud más resilientes facilitará la sostenibilidad del acceso y la cobertura a servicios de salud innovadores, de calidad en la atención, centrados en el individuo, la familia, la comunidad y el ambiente.

Los datos anuales sobre el gasto mundial en salud permiten estimar brechas y desigualdades financieras, que impiden el acceso universal y equitativo a los servicios de salud, resaltan los problemas para su sostenibilidad y el cumplimiento del desempeño de las Funciones Esenciales de Salud Pública.

Finalmente, en virtud la inclusión y la equidad, Panamá, copatrocina la Resolución sobre enfermedades raras y apoya la de fortalecer la financiación de la salud a nivel mundial y la del fortalecimiento de las capacidades nacionales (EB156/Conf/2 EB156/CONF/1 y EB156/CONF./3.).

Gracias,

Panama supports measures to fulfill the political commitment to accelerate universal health coverage, highlighting the relevance of primary health care with integrated health services, focused on people and the life course.

Despite government commitments to SDG target 3.8, to achieve UHC by 2030, with financial protection and access to quality essential health services, progress has not been sufficient, causing stagnation in some health indicators, while NCDs are increasing.

The lessons of the pandemic contribute to the transformation of health systems, with the application of self-care guidelines and the competency framework for health and care workers based on scientific evidence.

The development of integrated health service networks, the strengthening of information systems and health risk management are a priority.

Promoting more resilient health systems will facilitate the sustainability of access and coverage to innovative, quality health services focused on the individual, family, community and environment.

Annual data on global health spending allow us to estimate financial gaps and inequalities that prevent universal and equitable access to health services, highlighting problems for their sustainability and compliance with the performance of the Essential Public Health Functions.

Finally, in virtue of inclusion and equity, Panama co-sponsors the Resolution on rare diseases and supports the Resolution on strengthening health financing at a global level and the Resolution on strengthening national capacities (EB156/Conf/2 EB156/CONF/1 and EB156/CONF./3.).

Thank you,